



## ACTA DE ACLARACIÓN CONVOCATORIA CP-HUV-021-2020

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-HUV-021-2020.

**OBJETO DEL PROCESO:** “PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DEL CONTRATISTA, PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES CON PATOLOGIA DE INSUFICIENCIA RENAL AGUDA Y CRONICA QUE REQUIERAN TRATAMIENTO DE HEMODIALISIS O DIALISIS, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCIA” ESE”

**LUGAR:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.

**FECHA:** 24/03/2020

**HORA:** 02:00 P.M.

#### 1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES POR PARTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.

Se procedió a la presentación de cada uno de los asistentes a la audiencia, así:

NOMBRES	CARGO O ACTIVIDAD CONTRACTUAL
CARLOS ALBERTO JIMENEZ	SUPERVISOR
OLGA PEREZ	SUPERVISOR
VIVIANA BOLAÑOS	JEFE OFICINA JURÍDICA
LEONARDO ANGEL LOPEZ	JEFE OFICINA COORDINADORA FACTURACIÓN CARTERA Y RECAUDO
HOLMER JOSE REYES	SUBGERENTE FINANCIERO
ALEJANDRO CARMONA	TECNICO ADMINISTRATIVO
CAMILO SÁNCHEZ	OFICINA JURÍDICA

#### 2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES EN REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Se da lectura a la lista de asistencia:

NOMBRES	RAZÓN SOCIAL
CARLOS HERNAN MEJIA	RESPRESENTANTE PREVRENAL

Se dio inicio a la audiencia a las 2:00 p.m. y se procedió a la presentación de las partes, explicando el procedimiento y la importancia de la audiencia, la suscripción del acta y la publicidad de la misma, finalizada la introducción del trámite se da traslado al señor Carlos Hernán Mejía quien actúa en calidad de

## ACTA DE ACLARACIÓN CONVOCATORIA CP-HUV-021-2020

representante de la fundación prevrenal para que manifieste las observaciones sujetas a aclaración por parte de la entidad contratante.

### 3. FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES OBJETO DE ACLARACIÓN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

#### OBSERVACIONES FORMULADAS POR PREVRENAL.

1- El señor Carlos solicita aclaración con ocasión al área de 550.5 mts a que se refiere el proceso, toda vez que en ninguna parte se especifica el valor del arriendo.

2- La segunda observación formulada para la aclaración hace alusión a la entrega real del área debido a que el país está pasando por una contingencia con ocasión a la pandemia y las adecuaciones que requiere el área para entrar en un completo funcionamiento.

#### **RESPUESTA:**

1- Como respuesta de la observación No.1 se procede a indicar que la formula mediante se establecerá el canon es tomar el avalúo por metro cuadrado el cual es de \$43.045 multiplicado por los 550.5 metros cuadrados a los que corresponde el área para un total de \$23.696.660 a lo cual se le adiciona el IVA para un canon total de \$28.199.026, se precisa que este valor tiene unos valores agregados los cuales equivalen a los servicios públicos (agua, energía), aseo y vigilancia, los cuales son valores variables que serán agregados al canon dependiendo de su consumo.

2- Se precisa que el área se encuentra disponible para la entrega mancomunadamente a la adjudicación del contrato, la cual estará disponible para la realización de las adecuaciones pertinentes, tiempo que será tenido en cuenta en el arriendo para no afectar la prestación del servicio efectivo.

### 4. CIERRE DE LA AUDIENCIA.

Se informa que el acta de la audiencia se publicará en la página del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E. [www.huv.gov.co](http://www.huv.gov.co)

Se da por terminada la Audiencia Pública de Aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivo.

(ORIGINAL FIRMADO)

**VIVIANA BOLAÑOS**  
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO AGESOC  
OFICINA ASESORA JURIDICA

(ORIGINAL FIRMADO)

**OLGA LUCIA PEREZ**  
SUPERVISORA PROCESO CONTRACTUAL



## **ACTA DE ACLARACIÓN CONVOCATORIA CP-HUV-021-2020**